seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.04.07 09:01:35 -05:00

Código de Seguridad: yk1hTg53Nsy4fmk4jaXWZA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100092392	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	28408555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	31/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	EVG SOLUCIONES INTEGRALES SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.614.444-7
DIRECCIÓN	CALLE 77 #59-35	**TELÉFONO**	3163188809
ASEGURADO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.102.257-3
DIRECCIÓN	CR 30 8 49	**TELÉFONO**	3852266
BENEFICIARIO	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	**No. DOC. IDENTIDAD**	890.102.257-3
DIRECCIÓN	CR 30 8 49	**TELÉFONO**	3852266

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE PRORROGA HASTA EL 31/03/2025 SEGUN OTROSI NO 1 DE FECHA DEL 30/12/2024.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SE MANTIENEN VIGENTES SIN CAMBIOS.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.DBS-130-2024 , CUYO OBJETO ES

ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL LABORATORIO DE ANÁLISIS INSTRUMENTAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

LA PRESENTE POLIZA NO SE APLICARA LA CLÁUSULA DE PROPORCIONALIDAD, NO OBSTANTE, PARA EL RECONOCIMIENTO DE UNA EVENTUAL INDEMNIZACIÓN, EL ASEGURADO DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PERDIDA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1077 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2025	126.857.574,60	54.218,58
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2025	317.143.936,50	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 31/03/2028	31.714.393,65	13.380,87
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 31/07/2025	126.857.574,60	54.218,58
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/03/2025	24:00 Horas Del 31/03/2030	63.428.787,30	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 666.002.266,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
M Y S ASESORES ASOCIADOS Y COMPAÑIA LIMITA	AGENCIAS	100,00

APROBADA
DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	121.818,03
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	121.818,03
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	23.145,43
TOTAL A PAGAR	$	144.963,46

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 07/04/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

07-04-2025

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTA 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PAVA - ANI

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	BQ-100092392	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	28408555	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	07/04/2025	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/10/2024	24:00 Horas Del	31/03/2030		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE BUEN MANEJO DEL ANTICIPO NO CUBRE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y DEVOLUCIÓN POR USO O APROPIACIÓN INDEBIDA. DE ACUERDO CON LAS EXCLUSIONES DE LAS CONDICIONES GENERALES QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE EXCLUYEN LAS MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA LAS CUALES QUEDARAN A CARGO EXCLUSIVO DEL CONTRATISTA.

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE BAJO CONDICONES PARTICULARES Y NO LE SON ACEPTABLES Y/O ASEGURABLES CLAUSULAS O NOTAS ADICIONALES A LAS CONDICIONES EN MENCION

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

APROBADA

De conformidad con lo establecido en el Título VI del Circular Externa No 050006 del 6 de octubre de 2021 y la Resolución [illegible] de 2013

07-04-2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF